

III. Informe de la Deuda Pública

III.I Deuda Pública de Largo Plazo

La Deuda Pública de largo plazo al cierre del segundo trimestre de 2022 presentó un saldo de 5,905.7 mdp. Por otra parte, la Deuda Pública con fuente de pago de capital en el Bono Cupón Cero adquirido en 2013 con recursos del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad presenta un saldo de 306.9 mdp.

Deuda Pública Al 30 de junio de 2022 (Millones)	
Institución bancaria	Monto
Total Deuda Pública	5,905.7
Banco Nacional de México, S.A. por 2,620 mdp ¹	2,576.3
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por 800 mdp ²	787.8
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por 1,200 mdp ²	1,182.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por 1,400 mdp ²	1,359.6
Total Deuda Pública con Garantía del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad	306.9
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (PROFISE) ³	306.9

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas e informe Banobras respecto del valor acumulado del Bono Cupón Cero con fuente de pago del Crédito PROFISE.

Notas:

¹ Corresponde a las disposiciones del contrato de crédito simple celebrado con el Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, por un monto total de hasta \$2,620,000,000.00 pesos, autorizado por el Congreso del Estado mediante el Decreto 98/2019 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de julio de 2019.

² Con base en la autorización legislativa contenida en el art. 5° de la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2020, expedida por el Decreto No. 156/2019, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de diciembre de 2019, se realizó el refinanciamiento de los créditos contratados por administraciones anteriores.

³ El saldo de este financiamiento se cubrirá a su término con los recursos del bono cupón cero adquirido con apoyo federal y que el Fideicomiso "Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad" transfiera a Banobras, en el marco del Programa de Financiamiento para Infraestructura y Seguridad en los Estados (PROFISE). El valor acumulado del bono cupón cero al cierre del trimestre es de 123.8 mdp. El Crédito PROFISE se contrató el 8 de abril de 2013 en ejercicio del Decreto número 37 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 25 de enero de 2013.

Actualmente, la estructura de los créditos bancarios que integran la Deuda Pública de largo plazo cuentan con la calificación crediticia más alta en la escala local (AAA), esto significa que ofrece gran seguridad para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda y representa el mínimo riesgo crediticio ante escenarios económicos y financieros adversos, lo que permite el acceso a las mejores tasas de interés pactadas.

III.1.1 Variación del saldo de la Deuda Pública

Durante el período que se reporta se amortizaron los financiamientos que integran la deuda pública de conformidad con el calendario de amortización pactado.

III.1.2 Costo Financiero de la Deuda Pública

Para atender las amortizaciones de la deuda de largo plazo el Gobierno del Estado efectuó erogaciones durante el segundo trimestre de 2022 por 16.2 mdp acorde al calendario de amortización pactado y 121.2mdp por concepto de intereses y costos de cobertura.

III.1.3 Garantías otorgadas a la Deuda Pública por el Gobierno Estatal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, se informa que para el pago de obligaciones que constituyen Deuda Pública Directa mediante la afectación del porcentaje suficiente y necesario de las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Estado de Yucatán, actualmente el Estado cuenta con dos Fideicomisos de Garantía y Fuente de Pago que tienen afectado el 31.7% correspondiente a los créditos vigentes a la fecha.

III.II Deuda Pública Indirecta (Avalada)

Desde marzo de 2014 el Estado no tiene obligaciones que correspondan a Deuda Pública Indirecta.

III.III Calificadoras

El 29 de junio de 2022 la calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación del Estado de Yucatán en A+(mex), con perspectiva estable. La ratificación de la calificación se sustenta en la capacidad del gobierno para el pago de créditos, así como en la

posición de liquidez adecuada. En su análisis destaca que se observó un aumento favorable en los ingresos operativos de la entidad, debido a la reactivación paulatina de la economía, por su parte, el gasto fue enfocado en actividades fundamentales para la reactivación laboral, educativa y económica.

HR Ratings de México, por su parte, ratificó la calificación de HR AA- con perspectiva estable el 2 de septiembre del año pasado. En el reporte final la calificadora enfatizó que los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) están evaluados como superiores a causa de la continuidad de proyectos y políticas públicas. Asimismo, estima una recuperación en los ingresos de Libre Disposición y mejoría en los balances fiscales.

En la misma línea, Moody's determinó afirmar la calificación del Estado de Yucatán en Ba1/A1.mx, perspectiva negativa (Escala Global, moneda local/Escala Nacional de México) el 22 de diciembre de 2021. En su análisis destacó que la recuperación de la recaudación local durante 2021 fue significativa y que el nivel de endeudamiento es manejable, lo que representa dos importantes Fortalezas crediticias. En el mismo sentido reconoció la calidad institucional del estado reflejada en el cumplimiento de las regulaciones, presentación de información clara, detallada y oportuna, así como los resultados alcanzados en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

III.IV Obligaciones de corto plazo

Durante el segundo trimestre de 2022 las obligaciones a corto plazo reflejaron una reducción de 192.9 mdp, con un saldo de 1,175.0 mdp al cierre del período que se reporta. Se ejercieron recursos para el pago de intereses de créditos a corto plazo por 19.9 mdp.

III.V Obligaciones diferentes de financiamientos

Proyectos para la Prestación de Servicios.

Respecto al Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) para el Gran Museo del Mundo Maya, durante el período que se informa y derivado del Convenio de Transacción y Terminación por Cesación de Efectos del Contrato PPS, se ejercieron recursos por 52.5 mdp.